PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

COBAES / 2022 2027

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación Pública y Cultura

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Público Descentralizado

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

COBAES/ 2022 2027

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación Pública y Cultura

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Público Descentralizado

COBAES

Dr. Rubén Rocha Moya
Gobernador Constitucional
del Estado de Sinaloa

Mtro. Enrique Inzunza Cázarez
Secretario General de
Gobierno del Estado de Sinaloa

Lic. Graciela Domínguez Nava
Secretaria de Educación Pública
y Cultura del Estado de Sinaloa

Dr. Santiago Inzunza Cázares
Director General del Colegio de Bachilleres
del Estado de Sinaloa

Lic. Thalía Karamanos Ceceña
Secretaria General del Colegio de Bachilleres
del Estado de Sinaloa

La directriz educativa nacional se enfila hacia el posicionamiento de los planteles escolares como entidades promotoras y generadoras de desarrollo humano. El paradigma de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) va en el sentido de que las instituciones educativas deben ir más allá de la formación de niños y jóvenes, pues les corresponde también enfocar sus esfuerzos en convertirse en polos de desarrollo, en instancias de promoción de valores, donde toda la comunidad sienta que la escuela es de ellos y para ellos, un espacio para crecer y fomentar la convivencia social.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES) debe sumarse a la Nueva Escuela Mexicana con la convicción de que la educación no solo es inclusión, calidad o eficiencia; debe tornarse integral y copartícipe en la creación de ciudadanas y ciudadanos proactivos, empáticos, líderes de sus comunidades. En las aulas deben formarse generaciones con compromiso social, vocación de servicio y espíritu emprendedor, enfocado en transformar a Sinaloa. Desde la Comunidad COBAES se puede generar paz social, sociedades corresponsables, nuevas formas de ciudadanía basadas en el bienestar común.

El paradigma educativo actual debe velar por la salud socioemocional de las y los jóvenes, procurar su desarrollo empático y solidario a la par del cognitivo. La dinámica social de los últimos años coloca en el debate público la justicia y la

igualdad de género, la promoción de sociedades tolerantes e incluyentes con la diversidad sexual, étnica y fenotípica, así como asistir a los grupos vulnerables; asumiendo que en la esencia de la NEM esa visión social integradora genera desarrollo.

En el COBAES la inclusión y la atención a la diversidad conformarán una política transversal que permeará el trabajo académico y administrativo, al igual que la procuración de la igualdad de género, la prevención de conductas discriminatorias, de hostigamiento o acoso. El valor de la NEM radica en una visión humanista que incumbe a todas y todos los que se desarrollan en los planteles, por lo que la misma atención socioemocional prestada al estudiantado debe enfocarse también en las trabajadoras y trabajadores. Solo de esta forma pueden promoverse relaciones armónicas, solidarias y pacíficas.

La Comunidad COBAES, integrada por estudiantes, padres y madres de familia, docentes, trabajadoras y trabajadores administrativos, personal directivo, así como egresadas y egresados, será fundamental en el desarrollo y cumplimiento del Plan Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE) que aquí presentamos, y cuya esencia es la Transformación de la Educación en Sinaloa. ¡Qué nadie quede atrás, que nadie quede fuera!

Dr. Santiago Inzunza Cázares
Director General

PRESENTACIÓN

El Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 es resultado de un esfuerzo colectivo, democrático y participativo que integró la experiencia de distintos sectores de la Comunidad COBAES. La convicción de la Dirección General fue implementar mecanismos de consulta y participación que permitieran establecer un panorama ecléctico y realista de la situación en la que se encontraba el Colegio, las áreas de oportunidad y, sobre todo, los programas de impacto que pueden establecerse en concordancia con la transformación que atraviesa el país y Sinaloa.

El PIDE debe constituirse como un documento que refleja la visión humanista e integradora que desde el Gobierno de la República se impulsa y que en la actual administración estatal del Dr. Rubén Rocha Moya, se refuerza y potencia, con una perspectiva de priorizar el desarrollo humano, de atender y reducir las vulnerabilidades de las personas, y de generar bienestar social en todas las áreas de influencia de una administración pública, que en este caso atañe a lo que el COBAES puede aportar a la educación y a la sociedad sinaloense.

Transformando la Educación en Sinaloa es la fórmula planteada en el presente PIDE, es la directriz principal y la esencia de las propuestas, planes y trabajos expuestos en estas páginas. La transformación de la Educación Media Superior supone retos importantes porque la población adolescente que atiende el Colegio es la más susceptible a las problemáticas sociales, la más expuesta y vulnerable, y asimismo es la pieza clave para el porvenir de cualquier sociedad. La población joven debe ser atendida en la formación académica, como lo ha hecho el COBAES por más de 40 años, pero su visión debe ampliarse hacia los aspectos socioemocionales, a una visión humanista de cuidado y acompañamiento ontológico, y hacia la generación de bienestar social en las comunidades que contextualizan a nuestros planteles.

Estas directrices de la NEM son planteadas con convicción en los cuatro Ejes Estratégicos que componen el PIDE. Son cuatro las directrices principales en las que se desarrollará el trabajo académico, administrativo y de servicio a la comunidad que el Colegio emprenderá en los siguientes años. En la esencia de la transformación que emprende el país y Sinaloa, la presente administración de el COBAES plantea los siguientes Ejes Estratégicos:

1. **Innovación, talento docente y directivo para una educación con pertinencia social, calidad y equidad.**
2. **Gestión con transparencia, ética y gobierno digital.**
3. **Infraestructura educativa de calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su capacidad transformadora.**
4. **Liderazgo estudiantil, vocación cultural, deportiva, cívica y emprendedora como fundamento del bienestar social.**

Cada Eje Estratégico fue diseñado para impactar de forma integral en la Comunidad COBAES y en la sociedad sinaloense, con énfasis en la transformación del modelo educativo y en la atención a las y los estudiantes, así como al personal docente, administrativo y directivo.

Las Prioridades, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, Indicadores y Metas que se desprenden de cada eje están centrados en las personas, en quienes inciden en la vida de la Institución.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa, y parte sustancial del Sistema Educativo Nacional del Nivel Medio Superior, debe ceñirse a la normatividad Institucional que indica la realización de un ejercicio programático que regirá la vida del Colegio durante una administración determinada. Es por eso que se realiza este PIDE en concordancia con las indicaciones normativas y en apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Finalmente, el presente PIDE establece mecanismos de Evaluación y Seguimiento de las Estrategias, Líneas de Acción y Metas propuestas, con una periodicidad específica y bajo una matriz que permitirá monitorear el cumplimiento de las prioridades, así como realizar valoraciones con metodología cualitativa y cuantitativa que permitan realizar cambios programáticos para lograr, al final de la presente administración, el cabal cumplimiento de lo planteado en el PIDE 2022-2027 del COBAES.

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

A lo largo del presente documento se aludirá a distintas instancias, organismos públicos o programas que se identificarán con acrónimos, siglas o abreviaturas, para facilitar la lectura, por lo que en la siguiente tabla se desarrollan para servir de guía o para su consulta regular.

Términos	Siglas
Nueva Escuela Mexicana	NEM
Necesidades Educativas Especiales	NEE
Barreras del Aprendizaje para la Participación	BAP
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	COBAES
Plan Institucional de Desarrollo Educativo	PIDE
Educación Media Superior a Distancia	EMSaD
Plan Estatal de Desarrollo	PED
Secretaría de Educación Pública y Cultura	SEPyC
Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros	USI-CAMM
Trastorno del Espectro del Autismo	TEA
Trastorno Grave de Conducta	TGC

FUNDAMENTO JURÍDICO NORMATIVO DEL PIDE

El Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027, está fundamentado en las siguientes disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa:

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SINALOA

Artículo 13. Las Entidades (...) deberán elaborar el Programa Institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente.

Artículo 18. En el ámbito del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y comprometa responsabilidades para la elaboración (...) de los Programas a que se refiere esta Ley, y que coadyuven y amplíen los objetivos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 23. Los Programas Institucionales que deberán elaborar las Entidades (...), se sujetarán a los lineamientos contenidos en los planes y en el Programa Sectorial correspondiente. Las Entidades, al elaborar sus Programas Institucionales se sujetarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento.

Artículo 27. Los (...) Programas a que se refieren los artículos anteriores, especificarán las acciones que serán objeto de coordinación con los Gobiernos de los Municipios y de la Federación, así como los que serán objeto de inducción y concertación con los grupos sociales

interesados. Estos deberán ser elaborados tomando en consideración la perspectiva de género.

Artículo 28. Los Programas Institucionales, (...) deberán ser presentados para su análisis en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa, por la Dependencia Coordinadora del sector correspondiente, previa aprobación de la Dependencia responsable de la Planeación del Desarrollo de la Entidad, de acuerdo al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Los Programas Institucionales deberán ser sometidos por el Organismo de Gobierno y Administración de la Entidad (...) respectiva, a la aprobación del Titular de la Dependencia Coordinadora del sector...

Artículo 29. El Plan Estatal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para las Dependencias de la Administración Pública de Sinaloa y las Entidades (...) que coordinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 30. La ejecución del Plan y los Programas podrán concertarse conforme a esta Ley, con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados.

Artículo 35. La coordinación de las acciones de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en el Estado, el Plan Estatal de Desarrollo, de los Planes Municipales, y de los Programas que de ellos se deriven, deberán proponerse por el Ejecutivo Estatal a los Gobiernos Federal y Municipal, a través de los convenios de desarrollo respectivo.

Asimismo, el Programa Plan Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE) 2022-2027, se fundamenta en las siguientes leyes y normas:

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

Capítulo II. De las Obligaciones de Transparencia Comunes:

Artículo 95. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán en forma permanente la información en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social según corresponda, por lo menos de los temas,

documentos y políticas que a continuación se señalan:

Fracción XLVIII. Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos (...).

LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA

Artículo 95. Las dependencias coordinadoras de sector, para la orientación de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público de las entidades ubicadas bajo su coordinación, deberán:

I. Coadyuvar en facilitar los procedimientos técnicos administrativos, acordes con las necesidades y características del respectivo sector, atendiendo a lo dispuesto por esta Ley, el Reglamento y demás disposiciones aplicables;

II. Orientar a las entidades en el cumplimiento de lo dispuesto en esta Ley, el Reglamento y las disposiciones que establezcan la Secretaría y su coordinadora de sector; y

III. Vigilar que el ejercicio de los recursos aprobados se apegue estrictamente a los programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras y a las metas establecidas en los programas operativos anuales.

Se sancionará en los términos de las disposiciones aplicables a los servidores públicos que incumplan con las obligaciones prescritas en este artículo.

REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

Capítulo Segundo. De la Organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

Artículo 4. El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa es un subsistema del nivel medio superior que participa en el sistema educativo estatal y nacional y como tal, goza de las garantías constitucionales y legales para organizarse y, en consecuencia, planear, ejecutar y controlar los estudios, programas, proyectos y acciones de los asuntos de su competencia. Para el logro de las metas y de los programas a su cargo, el organismo realizará sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias, metas y prioridades contenidos en el Plan Institucional de Desarrollo Educativo, el Plan Sectorial de Educación y el Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa.

ORGANIGRAMA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

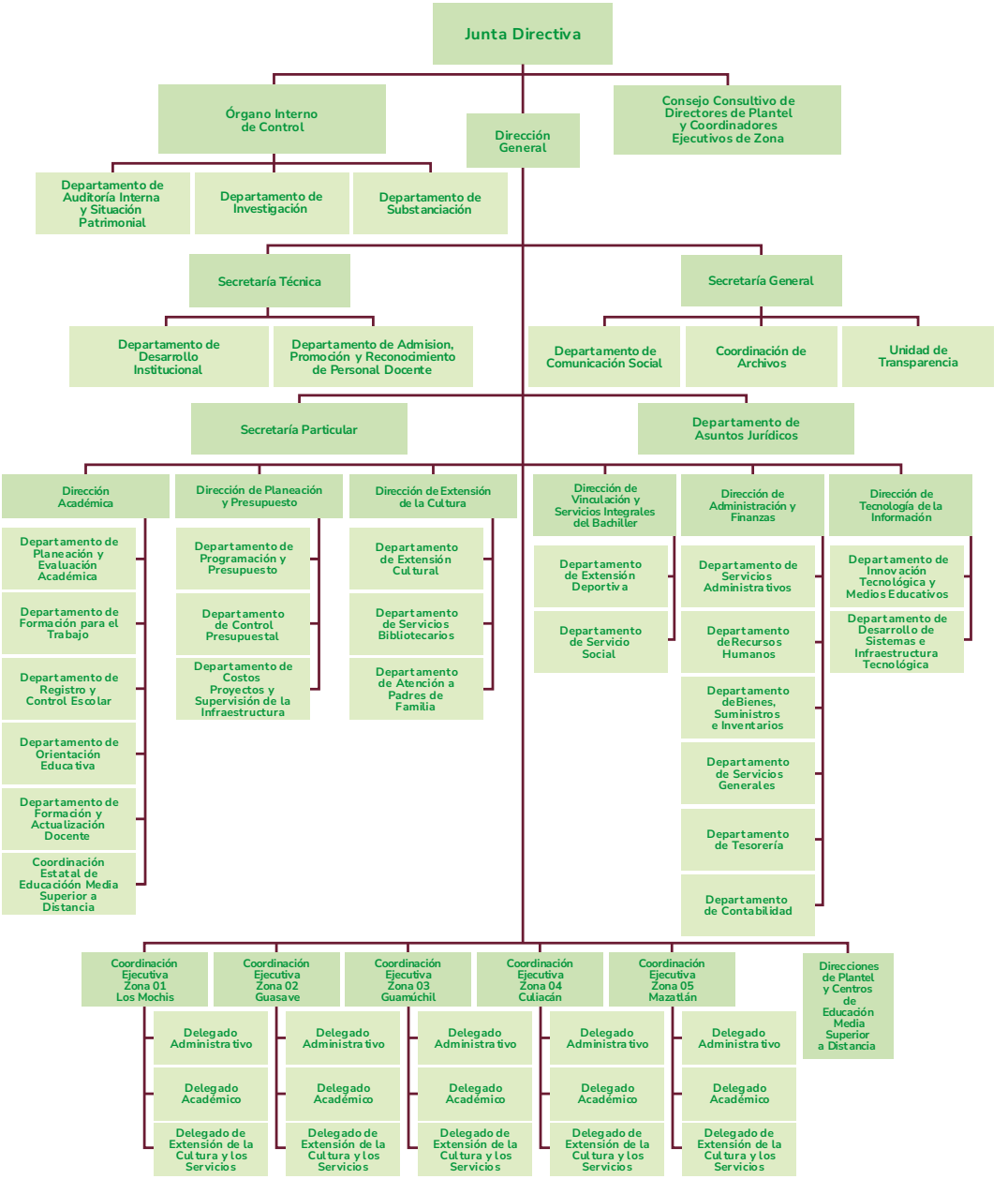

ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA:

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, así como de los ingresos propios de la Institución.

MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PIDE

Como parte de una visión democrática e incluyente, y con el ejemplo del gobernador del estado, Dr. Rubén Rocha Moya, para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, en el COBAES se decidió emprender una jornada de consulta para complementar la perspectiva del PIDE. La premisa fue emitir una convocatoria para que toda la comunidad que integra al Colegio participara con propuestas, análisis, debates y estrategias de mejora enfocadas en los cuatro Ejes Estratégicos del Plan.

Todas y todos los integrantes de la Comunidad COBAES fueron llamados al Foro de Consulta COBAES 2022, mediante una convocatoria abierta, de carácter estatal, que se publicó el 16 de junio de 2022 en medios masivos de comunicación, en todos los canales oficiales de difusión del Colegio y en las redes sociales de la Institución y de cada plantel.

De esta forma el COBAES emprendió un proyecto incluyente para conformar el PIDE. El Objetivo Fundamental de la Consulta fue elaborar un Plan colectivo, democrático, participativo y corresponsable, que escuchara las voces y las perspectivas de quienes desean construir un mejor Colegio y cuyos análisis, propuestas y balances permitieron establecer un panorama de la Institución, una perspectiva global desde los enfoques de las personas que inciden o son incididos por el Colegio.

El ejercicio y la participación de la Comunidad COBAES impulsaron el valor de la Nueva Escuela Mexicana como eje transformador de la sociedad, comenzando por esta Comunidad y avanzando en el sentido de convertir al COBAES en polo de desarrollo comunitario y promovente de la paz y el bienestar social.

En la Consulta hubo representación de cada sector de la Comunidad COBAES, destacando las participaciones de estudiantes, egresados y padres y madres de familia, un hecho significativo que además de ser inédito entre las instituciones de Educación en Sinaloa que emprenden mecanismos de consulta, se tornó en un ejercicio valioso de donde surgieron propuestas retomadas en el presente PIDE.

El resultado de este ejercicio fue que la mayoría de las ideas, análisis y perspectivas fueron consideradas para la realización del PIDE, desde la complementación del diagnóstico estratégico de la Institución, hasta las propuestas, Metas y Líneas de Acción desarrolladas.

Así mismo, se realizaron matrices de datos sometidas a un análisis cuantitativo y cualitativo, incluido en este documento de forma transversal, cumpliendo el objetivo de considerar las opiniones de quienes hacen el COBAES y conocen cada una de las áreas desde el rol que desempeñan o desempeñaron. Al final, el balance fue satisfactorio y se concluyó que la consulta fue exitosa.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE COBAES

MISIÓN

Formar jóvenes con amplio sentido del deber social, a través de una educación media superior de calidad e integral y mediante la consolidación de ambientes prósperos para la inclusión y dignificación de la comunidad.

VISIÓN

Ser un referente de calidad en la educación media superior del Estado; generador de un cambio sustantivo a escala social e individual mediante el perfilamiento de principios cívicos y humanistas en sus ciudadanos.

VALORES

- **Responsabilidad:** cumplimos con nuestros compromisos como organización, grupo y personas.
- **Honestidad:** generamos confianza por nuestra transparencia y apego a la verdad.
- **Respeto:** tenemos la disposición de escuchar, tener empatía y aprender.
- **Lealtad:** somos fieles a los principios que guían el desarrollo de nuestras comunidades.
- **Tolerancia:** tenemos una actitud abierta a diversas formas de pensar y actuar.
- **Emprendimiento:** fomentamos el espíritu para atender retos y crear soluciones.
- **Paz:** nos comportamos buscando la armonía y equilibrio social.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

EL CONTEXTO EDUCATIVO

La educación es fundamental para lograr mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, disminuir las desigualdades económicas y sociales, favorece a la movilidad social de las personas y ampliar las oportunidades de las y los jóvenes.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un año adicional de escolaridad de los estudiantes puede incrementar el PIB per cápita de un país entre el 4 y 7%. Para lograr esa meta es necesario que los niños y jóvenes de México tengan acceso a la educación, a una formación de calidad que incluya el manejo de las tecnologías, profesores capacitados, infraestructura y equipamiento necesario para tener una educación integral que incluya la práctica deportiva y las actividades culturales. Asimismo, es directriz nacional la cobertura universal en el Nivel Medio Superior y Superior, y en esa encomienda el COBAES afrontará nuevos retos.

Aunado a los problemas y desafíos que toda Institución educativa enfrenta en su quehacer cotidiano, desde 2020 la educación escolarizada en México y en el mundo viró radicalmente hacia un modelo poco explorado y al que se migró de forma repentina, sin preparación técnica previa. La pandemia legada por el virus del Sars-Cov-2 modificó la enseñanza en todos los niveles, sumando nuevos problemas, retos y desafíos. Hacia el 2022 persisten estragos del confinamiento prolongado, las consecuentes "olas" obligan al personal educativo y al estudiantado a regresar a las aulas o a migrar de nuevo hacia la virtualidad.

Muchas instituciones de educación estuvieron a punto del colapso, pero lo que generó mayor impacto en términos educativos, a nivel nacional, fue el abandono escolar, la baja matrícula en todos los niveles educativos. Esto debido a las difíciles condiciones socioeconómicas, sumadas a las dificultades técnicas de conectividad o al impacto que el virus generó en miles de familias en México.

Aproximadamente 30 millones de estudiantes en todo el país fueron afectados por el confinamiento, aunado al deterioro que padecieron los inmuebles que fueron abandonados, sin mantenimiento, durante más de un año.

Es por esto que el presente diagnóstico es un ejercicio que contempla la variable de la pandemia, el legado de la baja matrícula y el abandono escolar, así como los retos en materia de infraestructura física y tecnológica que debe enfrentar el Colegio para seguir a la vanguardia en la Educación Media Superior en el Estado.

El diagnóstico se torna integral porque a estas variables se suma el análisis de cada área, administrativa o académica, en la que opera el Colegio y donde se detectaron fortalezas que deben capitalizarse y acentuarse, pero también debilidades o fallos que deberán atenderse mediante Prioridades, Estrategias y Líneas de Acción específicas, dirigidas con precisión, bajo indicadores pertinentes y con unidades de medición que permitirán establecer análisis cuantitativos y cualitativos de las propuestas planteadas en el presente PIDE.

Transformar la Educación no es solo impactar en la enseñanza o incidir de forma favorable en la vida de las y los estudiantes; en la presente administración se emprenderá un proceso de transformación integral, en donde los planteles del COBAES se situarán como polos generadores de desarrollo comunitario, como entidades promotoras de paz social y bienestar.

ANTECEDENTES

El Colegio Bachilleres del Estado de Sinaloa fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, según lo

dispuesto en el Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el 9 de septiembre de 1981. En el decreto se establece que “el COBAES se regirá por lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa, la Ley Federal de Educación, el presente Decreto, los ordenamientos que deriven de éstas y los planes de organización académica del Colegio de Bachilleres Federal, con la autorización de la Secretaría de Educación Pública y Cultura y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.”

En el Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública, el 8 de junio de 1982, se formalizó la relación con la Federación y con base en estos ordenamientos jurídicos en materia educativa el COBAES inició sus actividades en el ciclo escolar 1981-1982, con 46 planteles.

En septiembre del 2022 el COBAES cumplió 41 años sirviendo a la Educación Media Superior en Sinaloa. La Institución inició bajo la premisa de abatir un rezago histórico en la oferta educativa y de extender la capacitación y educación hacia las zonas rurales y urbanas de Sinaloa. Actualmente el sistema cuenta con 127 planteles y con proyectos para seguir creciendo, con una Misión y una Visión que forman ciudadanos éticos, responsables y emprendedores; ciudadanas y ciudadanos que se desempeñan en esferas del sector industrial, gubernamental, académico o social.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y CAPACIDAD INSTALADA

COBAES cuenta con 127 planteles educativos distribuidos en 5 zonas, en los 18 municipios del estado de Sinaloa, de los cuales 47 pertenecen a la Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).

EMSaD nace en 1999 para ofrecer opciones educativas a jóvenes, con énfasis en cubrir las demandas de las zonas rurales. La oferta de este sistema es de 142 aulas, distribuidas en comunidades por todo el estado, algunas de las cuales no solo se encuentran en regiones casi inhóspitas, también atienden a sectores vulnerables, a localidades donde la oferta educativa terminaría en el nivel secundaria sin la presencia del sistema.

El Colegio cuenta con 80 planteles, con una versatilidad de espacios como aulas didácticas, audiovisuales, aulas de usos múltiples, laboratorios de ciencias, talleres de cómputo y de formación para el trabajo, como ilustra la Tabla 1. De esta forma continúan cumpliéndose los objetivos fundacionales del COBAES: la capacitación para el trabajo, para la vida y para continuar con los estudios.

Tabla 1. Capacidad física instalada.

Modalidad Escolarizada
80 planteles
• 865 aulas didácticas
• 21 aulas audiovisuales
• 17 aulas de usos múltiples
• 84 laboratorios de ciencias
• 78 talleres de cómputo
• 39 talleres de formación para el trabajo.
Modalidad EMSaD
47 planteles
• 142 aulas

En cuanto al resto de la capacidad física, el Colegio cuenta con 444 edificios o espacios que albergan bibliotecas, salas de orientación educativa y tutorías, tiendas escolares, servicios sanitarios y áreas administrativas. Además, esta infraestructura también contempla los espacios exteriores como pórticos, plazas cívicas, techumbres metálicas, canchas deportivas y estacionamientos.

Tabla 2. Inventario de inmuebles en todo el estado.

Inmuebles	Obras en espacios abiertos
80 áreas administrativas	71 plazas cívicas
66 bibliotecas	64 techumbres metálicas
64 salas de orientación educativa y tutorías	75 canchas deportivas
205 servicios sanitarios	52 estacionamientos
64 tiendas escolares	
61 pórticos exteriores	

Existe una infraestructura amplia con áreas de oportunidad para la mejora, pero también ejemplos a seguir, por lo que en esta administración la prioridad será generar las condiciones adecuadas en materia de capacidad física instalada para potenciar los procesos académicos y administrativos.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La conectividad es fundamental para la mayoría de los procesos del COBAES. Estas interconexiones no se limitan a las labores administrativas, también se insertan en el ámbito educativo derivado de la pandemia por el Covid-19.

Como se aprecia en la siguiente tabla, 142 sitios del Colegio cuentan con conexión a redes, en una variedad de sistemas como el cobre, la fibra óptica, el radioenlace y la conectividad satelital (Tabla 3). Es una infraestructura de comunicaciones que difícilmente otra institución educativa estatal posee, pero en algunas áreas es obsoleta, por lo que el reto es modernizarla en su totalidad, eficientarla y llevarla hacia los estándares del siglo 21.

En el mismo sentido del uso eficiente de las tecnologías, se encontró que existen procesos en permanente operación y mantenimiento, lo que garantiza una eficacia que es buena, pero puede llevarse a niveles de excelencia. Es así como el Site Web requiere de una constante actualización, al igual que los equipos de cómputo y aquellos protocolos de trabajo colaborativo.

Tabla 3. Sistemas de conectividad que operan en COBAES.

Tipo	Cantidad
Cobre	4
Fibra óptica	69
Fibra óptica, Cobre	3
Radioenlace	45
Satelital	21

La pandemia obligó a quedarse en casa, por lo que el tele trabajo y la tele escuela fueron la constante durante dos años, requiriendo el uso de sistemas informáticos y de comunicación para aplicar estrategias que permitieran realizar las actividades de forma remota. En el uso de herramientas como Microsoft Teams, el COBAES logró adaptarse exitosamente, beneficiando a más de 20 mil estudiantes en todo el estado. Además, la implementación de la plataforma fue reconocida por la propia compañía desarrolladora de software.

En cuanto al inventario de dispositivos, COBAES cuenta con una infraestructura de más de 3,000 equipos de cómputo y 700 unidades de impresión en todo el estado, que requieren mantenimiento y actualización constante. Esta capacidad permite generar soporte a los procesos de enseñanza y a los administrativos.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA

La matrícula escolar presenta en los últimos años un descenso ligero pero sostenido. El Colegio se mantuvo por encima de los 30 mil estudiantes a pesar de lo complicado que fueron los años 2020 y 2021, donde a nivel nacional el abandono escolar afectó a las instituciones educativas de todos los niveles, con énfasis en el Medio Superior y el Superior.

En el COBAES las aulas tienen una capacidad para 40 alumnos, pero en promedio solo se utiliza el 80% de la capacidad física, con zonas donde incluso se está por debajo del 75%. Si bien es cierto que el descenso es multifactorial y la oferta en el nivel Medio Superior se amplió en el estado, es imperativo diseñar estrategias que mantengan al Colegio en la preferencia de las y los jóvenes de Sinaloa.

Tabla 4. Evolución de la matrícula escolar en los últimos seis años.

Zona	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Grupos 2021-B	Alumnos Gpo 2021-B
Zona 1	8128	7691	8086	8077	7897	7187	7261	232	31
Zona 2	4441	3967	4246	4327	4364	4146	4105	136	30
Zona 3	1955	1620	1705	1632	1678	1530	1502	52	29
Zona 4	10152	9396	10590	11159	11628	10660	10344	287	36
Zona 5	6061	5409	5646	5335	5455	5146	5097	176	29
EMSAD	3352	3106	3192	3079	3361	3670	4231	145	29
Total general	34089	31189	33465	33609	34383	32339	32540	1028	32

GESTIÓN Y PLANTILLA LABORAL

La gestión de la plantilla laboral es una tarea sustantiva, donde se requieren acciones encaminadas al ordenamiento, la capacitación para el trabajo, el establecimiento de procedimientos, protocolos y normatividades específicas que permitan armonizar al capital humano con las exigencias presupuestales que representa, y también concertarlo con los requerimientos o anhelos de las y los trabajadores.

Un ejemplo de cómo las funciones del personal mueven las estadísticas,

los presupuestos, las asignaciones laborales y la promoción de vocaciones, es ilustrado por las y los docentes, cuyo trabajo frente al grupo se complementa con cargos administrativos. En este sentido se registra una duplicidad de funciones superior a los 600 trabajadores, lo que representa un área de oportunidad para atender con responsabilidad.

Tabla 5. Plantilla laboral dividida por zonas (el desfase en las cifras se debe a la duplicidad de funciones)

ZONA	Trabajadores	Administrativos	Docentes
Zona 1	940	303	817
Zona 2	569	207	459
Zona 3	421	158	311
Zona 4	1118	434	905
Zona 5	864	297	701
Total	3912	1399	3193

El uso eficiente y transparente de los recursos debe conformarse como una asignatura transversal de esta Administración. Se tiene que racionalizar el presupuesto y mantener los procesos que funcionan eficientemente.

El COBAES ha obtenido resultados favorables en materia de gestión, siguiendo los principios del Presupuesto Basado en Resultados, regulando los procesos desde los Planes Operativos Anuales, implementando estrategias de

control y mejora institucional.

La actualización de la normatividad institucional es fundamental para mejorar la operación y eficiencia del Colegio, adecuándolas a las exigencias laborales, administrativas, legales o de reordenamiento de áreas distintas directrices, como los Lineamientos para la Operación de los Fondos Revolventes, los Lineamientos de Operación para Viáticos y Pasajes, o para la Asignación, Uso y Control de Vehículos del Colegio, así como el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

A estas normatividades se sumarán otras que se trabajan actualmente, no solo en su adecuación a las pautas presupuestales y operacionales, también se pretende crear nuevas directrices que buscarán eficientar los recursos materiales, económicos y humanos.

Aunado a lo anterior la gestión debe encaminarse a optimizar el trabajo de la administración y dirección mediante el uso de tecnologías, habilitando plataformas web, sistemas informáticos o nuevos procedimientos basados en la digitalización, para llevar a la Institución a la vanguardia administrativa, debido a que actualmente los procesos son obsoletos, generan retrasos administrativos, una burocracia excesiva y consumen papel, tintas y otros recursos que podrían evitarse. Tan solo en la generación de recibos de nómina se imprimen 6 mil unidades cada mes.

LA COMUNIDAD COBAES

La Comunidad COBAES es esencial para el funcionamiento y la armonización del trabajo, para que toda la Institución confluya en el interés de mejorarla y de darle un sentido de pertenencia a todas y a todos.

El acompañamiento estudiantil se ha conformado en los últimos años como una pieza fundamental para reforzar vocaciones y liderazgos, así como la implementación permanente de programas que generan entornos pacíficos e incluyentes, donde las y los estudiantes participan junto con sus padres.

Asimismo, las acciones de tutoría complementan y acentúan la actividad docente, beneficiando a miles de alumnos en todo el estado. Por su parte, los programas de formación para el trabajo capacitan a las y los estudiantes en competencias acordes al mercado laboral de sus municipios. Sin embargo, se requiere una certificación profesionalizante de esas capacitaciones, así como mayor vinculación con el mercado laboral y con la demanda específica de trabajos que se genera en cada municipio.

EDUCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BIENESTAR SOCIAL

Los centros culturales del COBAES son una estrategia de extensión comunitaria, una forma de acercarse a la sociedad y de generar los puentes que pueden posicionar al Colegio como polo de desarrollo. Los talleres de formación artística, en los que participan estudiantes y la sociedad en general, cuentan con una matrícula superior a las 700 personas en cada semestre.

La formación artística, cultural y cívica se promueve en los 126 planteles, con un universo superior a los 3,000 mil estudiantes que son atendidos por 75 docentes. Además, el Colegio cuenta con 90 escoltas de bandera y 59 bandas de guerra, involucrando a más de mil estudiantes y docentes que impulsan la cultura cívica y deportiva.

Las becas y apoyos son esenciales para ayudar a la economía familiar de las y los estudiantes, por lo que en el COBAES se generan miles de exoneraciones

de colegiaturas, y sumado a ello se benefician con becas del gobierno federal. De forma complementaria, existe un reforzamiento de los convenios con empresas para beneficiar a los estudiantes con descuentos y otros apoyos.

La vocación de servicio y bienestar comunitario es permanente en el Colegio y se potenciará en esta administración. Las Jornadas Altruistas para Adultos Mayores, así como la Jornada Infantil Navideña del Bachiller, benefician a sectores vulnerables y de escasos recursos, además de imprimir en el alumnado un sentido de responsabilidad y empatía social.

PERCEPCIÓN SOCIAL DEL COBAES

Es fundamental reconocer la preferencia y confianza que la sociedad tiene en el COBAES, ya que el 95% de los estudiantes opina que sus profesores se interesan en su bienestar, se consideran parte de sus planteles y se sienten respetados por el personal directivo. De esta forma el 92% de los alumnos considera que existe un buen ambiente en sus planteles.

La encuesta Ambientes de Paz, aplicada a padres de familia y estudiantes, permite reconocer el nivel de satisfacción con la Institución, pero lo más importante es que identifica las potencialidades que lograrán que esa confianza se extienda al resto de la comunidad sinaloense. Las madres y padres del estudiantado consideran en el 98% de los casos que los profesores tienen buen trato con las y los estudiantes, que están interesados en el bienestar de sus alumnas y alumnos.

De esta forma y generalizando las cifras destaca que el 96% de los padres y madres de familia están satisfechos con el trato recibido por la Comunidad COBAES, cifra que sumada al 95% de estudiantes conformes de pertenecer al Colegio, colocan a la Institución como una entidad humanista, atenta a las necesidades del sector al que se deben, y con una vocación de servicio que es notoria en los usuarios.

El presente diagnóstico es un ejercicio que considera áreas esenciales y contextualiza las acciones de intervención mencionadas más adelante. Las debilidades expuestas deben atenderse desde una estrategia integral, mientras que las fortalezas pueden acentuarse para que continúen sosteniendo de manera fundamental al Colegio, ya que en ellas radica el capital humano, la gobernabilidad con transparencia, el uso eficiente de los recursos, así como la atención a la población que rodea a los planteles.

Estrategia General, Prioridades, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PIDE

COBAES

ESTRATEGIA GENERAL

El Objetivo Central del Plan Institucional de Desarrollo Educativo es consolidar al COBAES como referente en el estado por su calidad académica y procesos administrativos, en un ejemplo del ejercicio transparente de los recursos, y en líder en la implementación de los preceptos de la NEM.

Este Objetivo operará con la visión humanista plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), el Plan Estatal de Desarrollo (2022-2027), y el Plan Sectorial de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) del Gobierno del Estado (2022-2027). Dicha visión se centra en la atención a las poblaciones vulnerables, la sensibilidad ante las necesidades socioemocionales de las y los estudiantes, así como en el acceso universal a los servicios de educación y la atención integral de las y los educandos.

La estrategia general consiste en desplegar una serie de acciones enfocadas en impactar cada rubro académico, administrativo, laboral, de investigación y de vocaciones estudiantiles, para que el Colegio se transforme de forma integral, bajo una perspectiva de transparencia, honestidad y reconocimiento del valor que poseen todas las personas que conforman a la comunidad COBAES.

Para establecer el flujo de información determinado en la estrategia general, se despliega a continuación un diagrama que funciona en torno a los Ejes Estratégicos del PIDE:

Esquema del Plan Institucional de Desarrollo Educativo (PIDE) 2022-2027

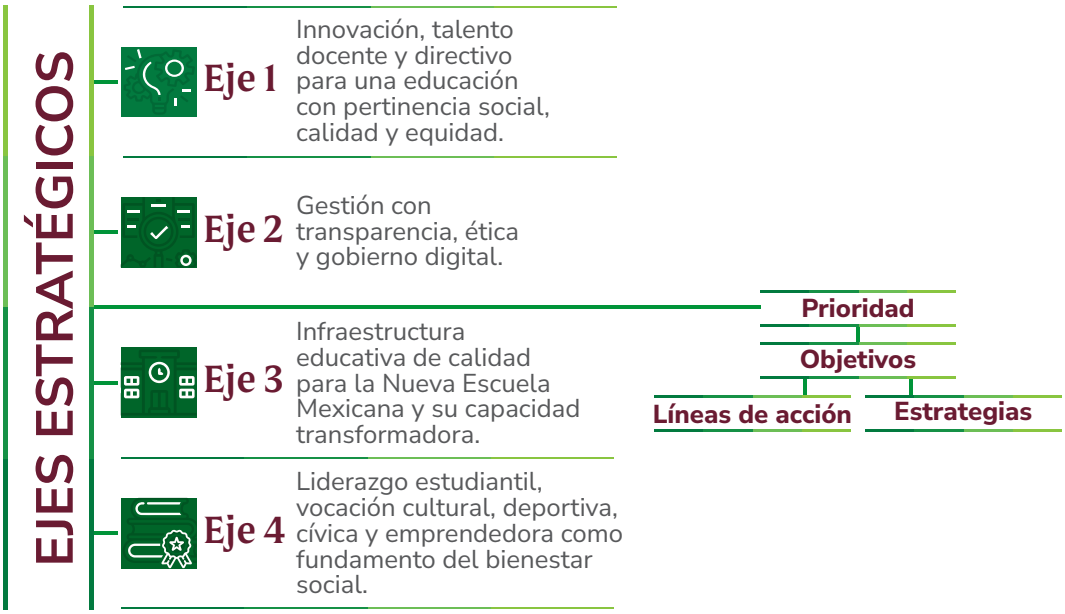

Ejes Estratégicos del PIDE 2022-2027. Descripción General

EJE 1. INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD

El talento es una pieza integral para la consolidación del COBAES, ya que en las fortalezas, habilidades o competencias del personal docente, administrativo y directivo, se debe cimentar una política que desarrolle su potencial para incidir de manera favorable y permanente en la sociedad sinaloense.

La calidad de los servicios que ofrece el COBAES se gestionará desde el talento, en una fórmula que considera una capacitación conceptual y metodológica integral, un compromiso académico sinérgico y valores humanos que generarán bienestar social, equidad e igualdad para Sinaloa.

Otro aspecto esencial es la implementación de la tecnología y los procesos de innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la vinculación institucional o para enfrentar retos emergentes como la educación en línea. La innovación y gestión de modelos, de planes y estrategias académicas garantizarán una educación equitativa y de calidad.

En este sentido se impulsará el desarrollo docente mediante la creación de materiales y recursos digitales, centros de servicio en tecnología educativa; se fortalecerá el acceso a las tecnologías y la conectividad, además de impulsar y promover el uso de recursos digitales especializados, desarrollados para la comunidad COBAES.

EJE 2. GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL

Los cambios en los esquemas de atención, acceso a la información y vigilancia institucional mediados e impulsados por la tecnología, permiten identificar los retos emergentes de la transformación del gobierno, de la vida institucional y colegiada. En el Colegio se asume este paradigma para aumentar la productividad, mejorar los procesos administrativos y académicos, agilizar y digitalizar trámites, promover vocaciones competitivas, e impactar en las instituciones que componen a sociedades complejas como la sinaloense.

La ética y la transparencia se erigen como fundamentos del PIDE, orientando la reestructuración de la Institución. En el compromiso de la transparencia es fundamental el uso responsable y eficiente de los recursos, la protección de los sectores vulnerables de la sociedad, la promoción de corresponsabilidades, el acompañamiento integral de estudiantes y del personal.

Los procesos de rendición de cuentas se basarán en la constante información sobre el uso efectivo y ético de los recursos materiales, económicos y humanos con que cuenta el COBAES, en una política que pretende refrendar la confianza que la sociedad tiene en la Institución.

La transparencia en el ejercicio de los recursos, la implementación de metodologías administrativas o académicas, la ética profesional y el ejercicio directivo en el COBAES serán permanentemente apoyados con la activación de procesos tecnológicos que acorten distancias, faciliten los trámites y agilicen el trabajo.

EJE 3. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD PARA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y SU CAPACIDAD TRANSFORMADORA

El paradigma de la NEM se enfoca en los planteles educativos como entidades generadoras de bienestar social, de tal forma que las escuelas no solo son centros para la impartición de saberes; su labor social se extiende a las comunidades donde se albergan, promoviendo actividades de cohesión y paz social, aptitudes de servicio o empatía social.

En el COBAES se reivindica el compromiso de la NEM, por lo que es necesario que la Institución cuente con una infraestructura de calidad y vanguardia, con proyecciones de crecimiento, de atención a las demandas que el sector educativo genere en el futuro.

Para garantizar que los planteles se conviertan en entidades promotoras del bienestar social mediante una infraestructura educativa de calidad, se promoverán obras nuevas, adecuaciones a la capacidad instalada que faciliten el trabajo de docentes y trabajadores administrativos, pero sobre todo que atiendan las necesidades de las y los estudiantes.

EJE 4. LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL

Mediante la implementación de programas estudiantiles específicos se potenciará el espíritu dinámico de las y los estudiantes, de forma responsable, proactiva, participativa y constituyente; con la intención de impulsar a los líderes que nacen de las aulas del COBAES y se proyectan hacia la mejora de la sociedad.

Un eje fundamental en la presente administración está conformado por la comunidad estudiantil, ya que sin ellos la Institución carece de sentido; la juventud es la esperanza de un México mejor, empático y corresponsable. Reconocer a las y los estudiantes es un ejercicio de justicia, de inclusión, es considerar que las y los estudiantes mejoran al COBAES desde sus vocaciones artísticas, deportivas, cívicas y emprendedoras, así como desde su liderazgo y compromiso social.

Para impulsar estas vocaciones se requiere crear modelos integrales de atención estudiantil, reconocer y satisfacer sus necesidades o inquietudes académicas, impulsar su ánimo de esparcimiento. De esta forma la atención se focalizará en la creación de programas, contenidos educativos especializados, actividades o eventos dirigidos al sector estudiantil.

Apoyar a los artistas, deportistas, emprendedores y líderes de la comunidad estudiantil será una directriz fundamental en toda la administración, mientras que la integración de las y los egresados en la vida institucional del COBAES también es esencial porque continúan formando parte de la Institución.

Eje 1

Innovación, talento docente y directivo para una educación con pertinencia social, calidad y equidad.

- PRIORIDADES
- OBJETIVOS
- ESTRATEGIAS
- LÍNEAS DE ACCIÓN

PRIORIDAD 1

Capacitar al personal docente, directivo y administrativo de acuerdo a los postulados de la Nueva Escuela Mexicana, que le permita el mejoramiento de sus condiciones laborales y de vida.

OBJETIVO 1

- Lograr que la totalidad del personal participe en el proceso de cambio y conformación del currículo bajo los principios de la NEM en la educación media superior.

ESTRATEGIAS

- Promover entre el personal docente el empoderamiento de su práctica educativa, para que ese posicionamiento lo reconstituya y adopte con vocación la NEM.
- Propiciar la formación y actualización del personal docente, directivo y administrativo de acuerdo con los postulados de la NEM.
- Dar cumplimiento a las directrices de la NEM por todo el personal de COBAES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la auto-observación y la reflexión sobre la práctica docente para detectar sus áreas de oportunidad y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Difundir los principios y orientaciones pedagógicas de la NEM y se generen jornadas de reflexión colegiadas entre el personal académico y administrativo.
- Operar un programa de formación y actualización docente para mejorar las estrategias de enseñanza, el uso de las nuevas tecnologías y el fomento al trabajo colaborativo.

PRIORIDAD 2

Concientizar al personal en la formación educativa sobre el enfoque en diversidad e inclusión en ambientes de paz y bienestar.

OBJETIVO 2

- Implementar el enfoque socioemocional al personal que labora con estudiantes en la atención a la diversidad sexual y de acompañamiento competente a las personas con capacidades físicas y cognitivas distintas.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la educación inclusiva basada en la atención a la diversidad, para evitar sesgos discriminatorios.
- Promover prácticas articuladas con los principios humanistas e inclusivos en la comunidad educativa.
- Promover una cultura de paz basado en un enfoque humanista alineado a la NEM.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar a la comunidad educativa para atender estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, con o sin discapacidad, por parte de personal especializado.
- Realizar campañas de formación y educación en inclusión y diversidad sexual, en la comunidad educativa.
- Impulsar programas de bienestar para la paz en todos los planteles.

PRIORIDAD 3

Implementar la evaluación de la práctica docente, para generar programas de intervención y mejora de la misma.

OBJETIVO 3

- Evaluar la práctica del personal docente que permita intervenciones, diagnósticos, prospectivas del quehacer académico y sus áreas de oportunidad.

ESTRATEGIA

- Implementar instrumentos que permitan evaluar la práctica del personal académico, sistematizando los datos para establecer programas de intervención.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Operar una comisión de evaluación de la práctica docente integrada por personal académico y directivo especializado en la temática, con experiencia en docencia y que cuente con la capacitación pertinente.
- Generar programas de atención focalizada en las áreas de oportunidad detectadas en los procesos evaluativos.

PRIORIDAD 4

Crear las condiciones para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica por parte de estudiantes y docentes, así como para su divulgación.

OBJETIVO 4

- Fomentar la vocación científica y el desarrollo tecnológico en las y los docentes del Colegio, así como en las y los estudiantes, para que a partir de ahí se generen aptitudes científicas en COBAES.

ESTRATEGIAS

- Generar las condiciones para que el personal docente y alumnado se desarrolle o prepare en la investigación científica y desarrollo de tecnología.
- Divulgar el quehacer docente de investigación científica y desarrollo tecnológico del COBAES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Profesionalizar a docentes que deseen desarrollar la investigación científica o desarrollo tecnológico.
- Incentivar a las y los estudiantes interesados en hacer ciencia a que se involucren en proyectos de investigación.
- Promover la participación de docentes y estudiantes en eventos de ciencia y tecnología.
- Crear una revista de publicación periódica dirigida a la comunidad COBAES y a la sociedad sinaloense en general, que divulgue el trabajo de investigación científico y tecnológico.

PRIORIDAD 5

Emprender acciones estratégicas para prevenir y reducir el abandono escolar.

OBJETIVO 5

- Reducir el abandono escolar en todos los planteles del Colegio para mejorar la eficiencia terminal.

ESTRATEGIAS

- Diseñar mecanismos para la permanencia escolar a nivel de zona educativa y planteles que atiendan la problemática de contexto que limita la conclusión de estudios.
- Detectar las causas del abandono escolar y establecer un plan de acción integral para detener el descenso y aumentar la matrícula de forma sostenida.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar acciones de recuperación académica para estudiantes que presentan rezago o riesgo de reprobación.
- Impulsar acompañamiento socioemocional y la tutoría para los estudiantes.
- Establecer campañas de reconocimiento a planteles con logros académicos sobresalientes.

PRIORIDAD 6

Consolidar el trabajo colegiado que realizan las y los docentes para la mejora educativa en cada uno de los centros escolares y las comunidades a las que pertenecen.

OBJETIVO 6

- Fortalecer el trabajo colaborativo entre las y los docentes de cada plantel para formar redes de apoyo a la enseñanza, de creación e implementación de proyectos que impacten en la mejora de la intervención docente.

ESTRATEGIAS

- Consolidar los cuerpos académicos colegiados por plantel, enfocándolos al fortalecimiento por campos disciplinares.
- Promover proyectos interdisciplinarios, atendiendo el enfoque transversal de los programas de estudio, la pertinencia social e impacto en atención a las necesidades de las poblaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Generar redes académicas por campos disciplinares para la creación de estrategias innovadoras de intervención docente.
- Realizar foros y encuentros para el intercambio de prácticas docentes.
- Orientar los proyectos integradores de plantel, para que respondan a las necesidades de la comunidad.
- Establecer vínculos de apoyo para el desarrollo de proyectos integradores en las comunidades a través de las zonas educativas del Colegio.

PRIORIDAD 7

Priorizar la educación inclusiva con enfoque humanista, socioemocional y enfocado en la promoción de una cultura de paz.

OBJETIVO 7

- Priorizar la atención integral de las y los estudiantes a través del acompañamiento socioemocional, considerando estrategias de resolución pacífica de conflictos para promover una cultura de paz.

ESTRATEGIA

- Promover una cultura de paz basado en un enfoque humanista alineado a la NEM.
- Generar estrategias de atención para alumnos que enfrentan Barreras del Aprendizaje y la Participación (BAP).

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar los programas de atención estudiantil que promueve la institución, sumando otros que permitan una atención integral de las necesidades socioemocionales de los educandos.
- Implementar un Programa de atención socioemocional para las y los estudiantes.
- Implementar el programa de inclusión educativa de acuerdo a los principios de la NEM.

PRIORIDAD 8

Mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes para cumplir con el perfil de egreso.

OBJETIVO 8

- Elevar el desempeño académico de los estudiantes, apegado al marco curricular común de la Educación Media Superior.

ESTRATEGIAS

- Implementar programas de estudios y materiales de apoyo actualizados de acuerdo a los contenidos curriculares.
- Enriquecer el perfil de egreso de los estudiantes a través de la formación propedéutica e integral de COBAES.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Generar materiales didácticos de apoyo actualizados en formato digital e impreso, como recurso de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Consolidar el programa de habilidades lectoras y pensamiento matemático, y el desarrollo de la ciencia en planteles.
- Operar el proyecto del aula interactiva para el aprendizaje orientada al desarrollo de talentos en cada zona educativa.

PRIORIDAD 9

Revertir el descenso en la matrícula escolar mediante la implementación de procesos integrales.

OBJETIVO 9

- Incrementar la matrícula escolar y la permanencia.

ESTRATEGIA

- Determinar por prioridades los planteles que presentan un descenso sostenido de la matrícula, así como elevados indicadores de abandono escolar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un plan de acción integral que genere estrategias para aumentar la matrícula de forma sostenida.
- Crear campañas de promoción de los planteles que presentan índices bajos de ingreso, dirigidas a su población objetivo.

Eje 2

Gestión con transparencia, ética y gobierno digital.

• PRIORIDADES • OBJETIVOS
• ESTRATEGIAS • LÍNEAS DE ACCIÓN

COBAES
COBAES

PRIORIDAD 1

Modernizar los procesos administrativos mediante la implementación de tecnologías digitales con directrices de comunicación organizacional efectivas

OBJETIVO 1

- Implementar procedimientos organizacionales modernos y normativamente adecuados que mejoren los procesos laborales del Colegio.

ESTRATEGIAS

- Actualizar los manuales de funciones, reglamentos, procedimientos y otras normas que conducen el trabajo de las y los empleados del Colegio.
- Generar estrategias de comunicación organizacional que mejoren el intercambio de información entre las distintas áreas administrativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar un manual de organización moderno y acorde a la reestructuración de las áreas laborales.
- Actualizar la normatividad referente a la admisión y promoción de trabajadores administrativos.

PRIORIDAD 2

Implementar los principios humanistas para fomentar sinergias que mejoren la calidad de vida del personal y se atiendan necesidades que impactan en su desempeño.

OBJETIVO 2

- Promover una cultura de trabajo con sentido humanista y social para mejorar el ambiente laboral.

ESTRATEGIAS

- Aplicar los principios que la NEM establece en torno al desarrollo del personal, fomentando el cuidado humano y la atención a las necesidades de las y los trabajadores.
- Establecer canales de comunicación eficientes entre el personal y las y los directivos, para abordar temáticas relacionadas con su bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Instaurar políticas laborales que propicien el bienestar social, atiendan las vulnerabilidades a las que está expuesto el personal y se priorice el cuidado socioemocional de trabajadoras y trabajadores.
- Implementar programas de capacitación para el personal del Colegio que impacten en el desempeño institucional.

PRIORIDAD 3

Retomar el Modelo COBAES desde la NEM como base de una educación de calidad y compromiso social.

OBJETIVO 3

- Potenciar el Modelo COBAES con base en las directrices de la NEM y los requerimientos en materia de atención a poblaciones vulnerables y diversas.

ESTRATEGIA

- Consolidar el Modelo COBAES ampliando la capacitación de las trabajadoras y los trabajadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar estrategias de formación continua.
- Integrar una comisión institucional y permanente para la revisión de los procesos y cumplimiento de evidencias en concordancia a los indicadores del Modelo COBAES.
- Impulsar los ejercicios de autoevaluación y seguimiento de los indicadores del Modelo.
- Operar los protocolos de seguridad y protección civil en todas las áreas del Colegio.

PRIORIDAD 4

Mejorar la eficiencia de los procesos administrativos mediante la implementación de procedimientos.

OBJETIVO 4

- Aplicar la reingeniería de los procedimientos para lograr procesos administrativos eficientes.

ESTRATEGIAS

- Optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros en congruencia con la política de austeridad.
- Fortalecer el ejercicio de Presupuesto Basado en Resultados mediante la planeación estratégica integral con base en indicadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Habilitar plataformas informáticas con base en la reingeniería de procesos y procedimientos administrativos.
- Digitalizar las solicitudes, seguimiento y atención de los requerimientos que se dirigen a las distintas áreas de la administración.
- Orientar en prácticas de austeridad a las unidades responsables de gasto.

PRIORIDAD 5

Enfatizar la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos humanos, financieros y materiales del Colegio.

OBJETIVO 5

- Fortalecer los sistemas y mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

ESTRATEGIAS

- Impulsar y supervisar el cumplimiento de la rendición de cuentas de los servidores públicos.
- Generar una cultura de evaluación de resultados del ejercicio de los recursos públicos.
- Robustecer el Comité de Transparencia con herramientas normativas, logísticas y tecnológicas que eficienten y aceleren los procesos de consulta.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Supervisar y evaluar el cumplimiento normativo en todas las áreas del Colegio.
- Coadyuvar en la implementación y difusión de acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético de los servidores públicos.
- Verificar y evaluar el Sistema de Control Interno Institucional.
- Promover los procedimientos de responsabilidades administrativas a quienes incurran en faltas administrativas y actos de corrupción.
- Capacitar al personal del Colegio, en materia de Transparencia, para la entrega adecuada de información, y mejorando los procesos de rendición de cuentas.

PRIORIDAD 6

Establecer una política integral sobre el manejo de archivos, que permita la concentración, sistematización y resguardo, así como el tránsito hacia un modelo de digitalización.

OBJETIVO 6

- Implementar estrategias de archivística para sistematizar los acervos documentales de todas las áreas y promover su digitalización.

ESTRATEGIAS

- Destinar un área específica para concentrar y resguardar los archivos de la Institución.
- Generar plataformas digitales y una política de digitalización de archivos para transitar hacia el modelo virtual.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar al personal administrativo del Colegio sobre el manejo y almacenaje de archivos.
- Instituir una política integral que permita agrupar los archivos para su correcta sistematización, digitalización y consulta.
- Aplicar la normatividad que establece las funciones del área de archivos, así como la forma en que el resto de las dependencias deben manejar y sistematizar su documentación.

PRIORIDAD 7

Fortalecimiento de las plataformas tecnológicas, educativas y los recursos digitales del Colegio.

OBJETIVO 7

- Diseñar plataformas digitales de resguardo para eficientar el trabajo de las áreas académicas y administrativas.

ESTRATEGIAS

- Crear centros de inclusión, innovación y desarrollo para la transformación digital del Colegio.
- Optimizar el uso de poder de cómputo, espacios y licenciamiento de software para un ambiente emprendedor.
- Implementar soluciones tecnológicas de vanguardia, aprovechando la inteligencia artificial, asistentes virtuales y técnicas de analítica de datos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar que docentes y estudiantes participen en el desarrollo de soluciones tecnológicas que atiendan problemas sociales.
- Modernizar las plataformas y servicios que utilizan estudiantes, docentes y trabajadores administrativos.
- Generar espacios de creación y uso de contenidos digitales.
- Fomentar la capacitación constante en el uso de tecnologías para el desarrollo de la creatividad, comunicación, trabajo colaborativo y docencia.

PRIORIDAD 8

Garantizar la confidencialidad, integridad y la alta disponibilidad de la información administrativa, financiera y académica.

OBJETIVO 8

- Implementar procesos y sistemas de protección a la infraestructura tecnológica que posibiliten la alta disponibilidad, respaldo, seguridad y recuperación de la información.

ESTRATEGIAS

- Establecer nuevos procesos, metodologías de colaboración y administración de los recursos de la Dirección de Tecnologías de la Información.
- Generar esquemas de alta disponibilidad de servicios en la infraestructura tecnológica.
- Modernizar los sistemas tecnológicos mediante la aplicación de protocolos de seguridad y de respuesta ante contingencias o desastres.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Contar con estrategias de réplica y resguardo de información ante fallas que puedan presentarse en la infraestructura tecnológica.
- Implementar mecanismos de prevención y reacción a vulnerabilidades y ataques a la información.
- Diseño e implementación de un centro de datos con protocolos de seguridad lógica y perimetral.
- Contar con políticas de acceso a los sistemas de información, bases de datos, a la red de la institucional y a los diferentes dispositivos de red y servidores utilizados en la infraestructura interna y externa de COBAES.
- Habilitar infraestructura tecnológica que garantice la integridad y alta disponibilidad de la información.

PRIORIDAD 9

Gestionar con eficiencia los procesos de selección, contratación, promoción y pagos del personal.

OBJETIVO 9

- Consolidar un Sistema Integral de Administración del Personal y Recursos Financieros.

ESTRATEGIAS

- Formalizar el proceso de reclutamiento, selección, contratación y promoción del personal administrativo para todas las áreas.
- Implementar el “Sistema Integral de Administración del Personal y Recursos Financieros (SIAP)”, incorporando el modelo y esquema de procesamiento basado en prácticas y tecnologías actuales.
- Procesar y compartir información de manera oportuna sobre los movimientos de personal para una adecuada toma de decisiones de la alta dirección.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un programa de inducción, actualización y profesionalización del personal.
- Realizar el análisis, diseño y desarrollo de un sistema integral de información de la selección, contratación, promoción y pagos del personal.
- Desarrollar y operar un módulo de consulta para el trabajador con información de pagos, documentación de su perfil, historial profesional y trayectoria.

PRIORIDAD 10

Modernizar la plataforma digital de distribución de servicios y contenidos para docentes, madres y padres de familia y estudiantes.

OBJETIVO 10

- Generar recursos digitales que faciliten la gestión de expedientes estudiantiles o docentes.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer el proceso de inscripción en línea, consulta de calificaciones y certificados de estudios.
- Permitir el pago de servicios referenciados que permitan el uso de plataformas bancarias.
- Promover un modelo de enseñanza híbrido que permita el uso simultáneo de la presencialidad y plataformas exitosas como Microsoft Teams.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Facilitar a las madres y padres de familia la consulta de calificaciones de sus hijos o hijas.
- Administrar y actualizar la información académica en la página institucional para disposición de alumnos y padres de familia.
- Desarrollar una aplicación móvil para la consulta de material didáctico, calificaciones, fichas de pago, convocatorias e información de interés sobre COBAES.
- Administrar los recursos didácticos para docentes o jefes de materia mediante un repositorio institucional electrónico, para que pueda ser consultado y nutrido conforme a las exigencias del currículo.

Eje 3

Infraestructura educativa de calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su capacidad transformadora.

• PRIORIDADES • OBJETIVOS
• ESTRATEGIAS • LÍNEAS DE ACCIÓN

COBA
COBAES

PRIORIDAD 1

Habilitar espacios para la comunidad educativa de planteles con base en requerimientos funcionales que potencien sus capacidades.

OBJETIVO 1

- Contar con infraestructura física educativa en planteles que propicie ambientes confortables y equipados para el desempeño óptimo de los estudiantes, personal docente y administrativo.

ESTRATEGIAS

- Contar con espacios dignos y equipados para que los docentes, las y los estudiantes puedan realizar labores de docencia, investigación científica, desarrollar proyectos comunitarios, culturales, artísticos, deportivos y cívicos.
- Adecuar y fortalecer la infraestructura física en apego a las necesidades educativas actuales con base en un nuevo modelo de plantel.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Abrir a la población los espacios comunes de los planteles, como una forma de servicio a la comunidad promoviendo el bienestar social que establece la NEM.
- Fomentar la participación de la comunidad COBAES en el mejoramiento y conservación de las instalaciones de cada plantel.
- Optimizar el uso de la infraestructura física educativa de planteles.

PRIORIDAD 2

Contar con espacios físicos en coordinaciones ejecutivas y oficinas generales, que propicien ambientes laborales dignos para un mejor desempeño del personal académico y administrativo.

OBJETIVO 2

- Proporcionar espacios físicos dignos que permitan desempeñar las labores académico administrativas con eficiencia, calidad y visión prospectiva.

ESTRATEGIAS

- Mejorar las condiciones físicas y optimizar los costos de operación de las coordinaciones ejecutivas y oficinas generales del Colegio.
- Operar un programa de observación, valoración y conservación permanente de la infraestructura física en los espacios laborales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar la construcción y adecuación de espacios dignos, que permitan un mejor desempeño del trabajador administrativo y disminuir los costos de operación de las oficinas generales.
- Cambiar las oficinas de la administración central a nuevas instalaciones adecuadas para cada área.

PRIORIDAD 3

Construir planteles Cobaes de nueva creación, en atención a la demanda potencial y necesidades de cobertura estatal, con prospectiva educativa y responsabilidad social.

OBJETIVO 3

- Atender la demanda de Educación Media Superior en regiones urbanas y rurales con rezago de este nivel educativo y aumento acelerado de la población.

ESTRATEGIA

- Realizar estudios de factibilidad y análisis en zonas rurales y urbanas del estado, donde no existe presencia de la institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar las gestiones y trámites antes las instancias correspondientes.
- Atender una demanda de educación media superior en zonas urbanas con mayor densidad poblacional y ausencia de servicios públicos.

PRIORIDAD 4

Crear espacios dignos y equipados para que el personal docente, las y los estudiantes puedan realizar labores de docencia, investigación científica, desarrollar proyectos comunitarios, culturales, artísticos, deportivos o cívicos.

OBJETIVO 4

- Generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las vocaciones de docentes y estudiantes, en la generación de proyectos de carácter científico, comunitario, artístico, deportivo y cívico.

ESTRATEGIAS

- Determinar las necesidades de infraestructura o adecuación de espacios en coordinación con el personal directivo de cada plantel.
- Recuperar espacios que ya se utilizaban para estas materias y que fueron abandonados o deteriorados.
- Fortalecer laboratorios, bibliotecas, talleres y otros espacios donde puedan desarrollarse investigación y proyectos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Coordinación directa y permanente con las y los directores de los planteles, para que con base en su Plan de Mejora Continua se generen espacios que potencien el desarrollo de las vocaciones científicas, académicas, artísticas, deportivas, culturales, cívicas y de emprendimiento.
- Establecer un plan de intervención con las y los directores de planteles, a corto y mediano plazo.

PRIORIDAD 5

Atención integral al bachillerato mixto mediante la implementación de acciones estratégicas en el sistema de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).

OBJETIVO 5

- Fortalecer al EMSaD mediante la habilitación de infraestructura física que les permita ofrecer servicios de calidad, ampliando la oferta académica y combatiendo el rezago educativo en zonas rurales.

ESTRATEGIAS

- Promover la construcción de planteles en comunidades con demanda de bachillerato.
- Atender comunidades rurales donde ninguna oferta educativa del nivel medio superior se ha instalado.
- Abatir el rezago en infraestructura que el sistema EMSaD ha reportado durante años.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir planteles en la Isla de la Piedra y San Marcos (Mazatlán), y en Tegoripa (Badiraguato).
- Habilitar un plantel EMSaD en Matatán (Concordia).

PRIORIDAD 6

Habilitación y mejora de los Centros Culturales para ampliar su oferta académica y desarrollar actividades artísticas o culturales.

OBJETIVO 6

- Mejorar las instalaciones de los cinco Centros Culturales del Colegio, atendiendo las demandas y necesidades particulares de cada uno.

ESTRATEGIAS

- Consolidar el trabajo y los servicios que los Centros Culturales ofrecen mediante la intervención en la infraestructura o la habilitación de espacios propios, amplios e idóneos para las actividades culturales o artísticas que se ofrecen.
- Ampliar el catálogo de actividades y cursos que ofrecen los Centros Culturales priorizando la inserción de las comunidades aledañas a los planteles.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer un proyecto de remodelación en el Centro Cultural de Mazatlán.
- Generar las condiciones para que el Centro Cultural de Los Mochis cuente con instalaciones propias.
- Atender los requerimientos del Centro Cultural de Guamúchil en materia de espacio.
- Garantizar que los Centros Culturales de Culiacán y Guasave incrementen su eficiencia y servicios a la comunidad.

Eje 4

Liderazgo estudiantil, vocación cultural, deportiva, cívica y emprendedora como fundamento del bienestar social.

- PRIORIDADES
- OBJETIVOS
- ESTRATEGIAS
- LÍNEAS DE ACCIÓN

COBAES

PRIORIDAD 1

Fortalecer la vinculación con dependencias gubernamentales, organismos empresariales y de la sociedad civil, para fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales de las y los estudiantes.

OBJETIVO 1

- Establecer alianzas que generen espacios a las y los estudiantes para continuar su formación integral, a través del servicio social y la práctica de actividades científicas, deportivas, culturales, cívicas, ecológicas y de emprendimiento.

ESTRATEGIAS

- Incrementar los convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que impacten positivamente en el quehacer de la institución.
- Generar alianzas estratégicas para la canalización de prestadores de servicios social, el desarrollo de proyectos de apoyo a la comunidad, proyectos para el cuidado del medio ambiente y la promoción del emprendimiento.
- Crear redes culturales, deportivas, cívicas, ecológicas y de emprendimiento a la que las y los estudiantes tengan acceso.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Firmar convenios con organizaciones que permitan fortalecer la implementación de estrategias en los diferentes ámbitos que atienden a los y las estudiantes, tales como académico, cultural, deportivo, cívico y ecológico.
- Otorgar a las y los estudiantes espacios en instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil como opciones para complementar su formación integral y aporten al desarrollo comunitario o institucional.

PRIORIDAD 2

Mejorar los recursos didácticos y el equipamiento para las asignaturas paraescolares deportivas, cívicas y artísticas.

OBJETIVO 2

- Fortalecer el equipamiento de las paraescolares artísticas, deportivas y cívicas para que las y los docentes cuenten con mejores herramientas de enseñanza y práctica.

ESTRATEGIAS

- Atender las necesidades en adquisición de materiales y equipo para la enseñanza y práctica de las paraescolares cívicas, deportivas y artísticas.
- Fomentar el incremento de grupos artísticos, equipos deportivos, escoltas de bandera y bandas de guerra en los planteles.
- Invertir en el mantenimiento de materiales y equipo de las paraescolares artísticas, deportivas y cívicas para su preservación y duración.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar un programa para el mantenimiento de materiales o equipo de las paraescolares cívicas, deportivas y artísticas.
- Priorizar la adquisición de materiales, instrumentos y equipo de las paraescolares artísticas, deportivas y cívicas, de acuerdo a las necesidades de los planteles.

PRIORIDAD 3

Promover acciones y programas para desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y cívico de la comunidad estudiantil y docente.

OBJETIVO 3

- Acentuar la formación artística, cultural, deportiva y cívica de los estudiantes para garantizar su desarrollo integral.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar encuentros, concursos y competencias que faciliten la expresión artística, así como las habilidades deportivas y cívicas de los estudiantes.
- Impulsar la capacitación y seguimiento de los docentes de educación artística, entrenadores deportivos e instructores de escolta de bandera y banda de guerra.
- Involucrar a las y los estudiantes en convocatorias y certámenes culturales, deportivos y cívicos, de carácter estatal y nacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar las actividades artísticas, culturales, deportivas y cívicas para mejorar la formación integral de las y los estudiantes.
- Fortalecer redes estudiantiles de animadores culturales y de promotores deportivos y cívicos en planteles.
- Generar programas de capacitación del personal docente de paraescolares.

PRIORIDAD 4

Promover la formación e integración familiar en la escuela, para madres y padres de familia, mediante herramientas formativas y organizativas de apoyo, para favorecer el desarrollo socioemocional de sus hijas e hijos.

OBJETIVO 4

- Mejorar la vinculación institucional con las madres y padres de familia para garantizar su participación e integración en el proceso educativo de las y los estudiantes.

ESTRATEGIA

- Incentivar la participación de las madres y padres de familia en la formación de las y los estudiantes, mediante la capacitación o la integración a la vida colegiada de la Institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Involucrar a las madres y padres en un proceso formativo personal a través del fomento de la lectura, talleres y conferencias.
- Incluir a madres y padres como voluntarios en los eventos de cada plantel, apoyando en el seguimiento de alumnos irregulares, así como en el mejoramiento de los planteles.
- Integrar a las madres y padres a los órganos de gestión como las Asociaciones de Padres de Familia, los Consejos Educativos de los planteles y los Comités Escolares de Administración Participativa.
- Actualizar la normatividad de las Asociaciones de Padres de Familia.

PRIORIDAD 5

Consolidar el programa Emprende COBAES en los planteles mediante la promoción de una cultura emprendedora responsable, transversal a la vida estudiantil.

OBJETIVO 5

- Promover una cultura emprendedora, la generación de ideas y la elaboración de proyectos de emprendimiento.

ESTRATEGIAS

- Impulsar en la comunidad estudiantil el desarrollo de pensamiento crítico y creativo, la resolución de problemas, la toma de decisiones, así como la formación de un espíritu social y ecológico.
- Desarrollar un programa de capacitación a asesores de proyectos de emprendimiento.
- Impulsar el liderazgo de los jóvenes mediante encuentros estudiantiles donde practiquen las habilidades adquiridas en las capacitaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Operar un programa de emprendimiento en los planteles.
- Establecer lazos con instituciones externas para desarrollar un programa de capacitación a asesores de proyectos de emprendimiento.
- Implementar encuentros estudiantiles para evidenciar las habilidades adquiridas en las capacitaciones para el trabajo.

PRIORIDAD 6

Fortalecer las bibliotecas, modernizarlas, ampliar su acervo, cobertura y servicios a la comunidad COBAES.

OBJETIVO 6

- Rescatar las bibliotecas mediante la implementación de tecnologías, el incremento de acervos, la suscripción a recursos en línea y el desarrollo de plataformas de consulta.

ESTRATEGIAS

- Modernizar las bibliotecas del Colegio, diversificando la oferta del servicio con la modalidad virtual y el incremento del acervo físico.
- Fortalecer los recursos bibliográficos digitales con la creación de bases de datos, bibliotecas en línea y acervos institucionales útiles para docentes, estudiantes o la población en general.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar los acervos y mejorar el equipamiento de las bibliotecas.
- Generar una aplicación tecnológica de acceso digital a los acervos.
- Actualizar la normatividad de los servicios bibliotecarios en todos los planteles.

PRIORIDAD 7

Proteger y promover los derechos académicos y administrativos de las y los estudiantes a través de una entidad especializada.

OBJETIVO 7

- Apoyar a las alumnas y alumnos mediante la creación de instancias e instrumentos que cuiden sus derechos académicos y administrativos.

ESTRATEGIAS

- Promover y proteger los derechos académicos y administrativos de las y los estudiantes con base en la normatividad.
- Defender y divulgar los derechos de las y los estudiantes.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Crear una Defensoría del Estudiante.

PRIORIDAD 8

Preservar la integridad e igualdad de género, así como investigar y sancionar el acoso sexual, laboral, o cualquier tipo de discriminación.

OBJETIVO 8

- Cuidar la integridad de las y los estudiantes, así como del personal que labora en el Colegio, mediante la creación de un organismo y una normatividad específica que vele por la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la sanción a las conductas dañinas.

ESTRATEGIAS

- Implementación de un modelo de respeto a la diversidad de género que sancione conductas discriminatorias o agresivas.
- Promoción integral de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Creación de campañas para denunciar el acoso sexual o el hostigamiento laboral.
- Diseño de campañas permanentes que promulguen la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexual o a cualquier otra manifestación de diversidad.
- Creación e implementación de una normatividad específica que atienda y sancione el hostigamiento sexual, laboral, o cualquier conducta discriminatoria o violenta.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear una Unidad que atienda y prevenga el acoso y el hostigamiento sexual o laboral, que promueva la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a la diversidad sexual o de otra índole.
- Generar herramientas normativas que permitan sancionar las conductas que dañen a estudiantes o al personal del COBAES.

PRIORIDAD 9

Reactivar la producción editorial del Colegio para fomentar la lectura en la comunidad COBAES y en la sociedad.

OBJETIVO 9

- Rescatar el valor fundamental de la producción editorial para incentivar a la comunidad del Colegio y a la sociedad hacia el hábito de la lectura.

ESTRATEGIAS

- Reactivar la editorial del Colegio para recuperar la difusión literaria y diversificarla en las áreas científicas y tecnológicas.
- Recuperar la vocación de difusión literaria del Colegio, ampliando su cobertura bajo un enfoque orientado a la comunidad COBAES.
- Fomentar la participación de las y los estudiantes a través del programa institucional de lectura.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Integrar un consejo editorial.
- Editar y publicar libros de creación literaria, científica o de temáticas pertinentes para la población estudiantil del Colegio.
- Realizar concursos de creación literaria o gráfica, institucionales, nacionales e internacionales.

PRIORIDAD 10

Fortalecer la vinculación con los egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

OBJETIVO 10

- Establecer un vínculo permanente con las y los egresados del Colegio para su participación activa como integrantes de su comunidad COBAES.

ESTRATEGIAS

- Incluir a las y los egresados en los proyectos de mejora que se emprendan en los planteles.
- Establecer alianzas, convenios y trabajos colaborativos entre el capital humano del Colegio con sus egresadas y egresados.
- Promover que las y los egresados participen activamente en la capacitación de docentes y estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Conformar la Asociación de Egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa para promover una red que fortalezca el quehacer de la institución.
- Propiciar que la Asociación de Egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa participe con estímulos, becas o intervenciones en beneficio de las y los estudiantes.

Indicadores y metas

COBAES

EJE 1

INNOVACIÓN, TALENTO DOCENTE Y DIRECTIVO PARA UNA EDUCACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL, CALIDAD Y EQUIDAD

Objetivo 1: Lograr que la totalidad del personal participe en el proceso de cambio y conformación del currículo bajo los principios de la NEM en la educación media superior.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Personal docente, administrativo y directivo participando en el proceso de cambio	Porcentaje	Lograr que el 100% del personal conozca los conceptos de la NEM, en el periodo de 2022-2027	Dirección Académica Secretaría Técnica

Objetivo 2: Implementar el enfoque socioemocional al personal que labora con estudiantes en la atención a la diversidad sexual y de acompañamiento competente a las personas con capacidades físicas y cognitivas distintas.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de personal docente capacitado con un enfoque inclusivo	Porcentaje	Capacitar al 80 % del personal que labora con estudiantes en atención a la diversidad sexual y de acompañamiento, en el periodo 2022-2027	Dirección Académica

Objetivo 3: Evaluar la práctica del personal docente que permita intervenciones, diagnósticos, prospectivas del quehacer académico y sus áreas de oportunidad.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Personal docente evaluado	Porcentaje	Alcanzar el 100% de personal docente evaluado, en el periodo de 2022-2027	Secretaría Técnica Dirección Académica

Objetivo 4: Fomentar la vocación científica y el desarrollo tecnológico en las y los docentes del Colegio, así como en las y los estudiantes, para que a partir de ahí se generen aptitudes científicas en COBAES.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Docentes con una publicación científica o tecnológica realizada. Proyectos científicos o tecnológicos en colaboración docente-alumno elaborados	Número	Lograr que 50 docentes realicen al menos una publicación científica o tecnológica durante el periodo de 2022-2027. Elaborar 25 proyectos científicos o tecnológicos en colaboración docente-alumno al año, durante el periodo de 2022-2027	Dirección Académica

Objetivo 5: Reducir el abandono escolar en todos los planteles del Colegio para mejorar la eficiencia terminal.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Abandono escolar Eficiencia terminal	Porcentaje	Reducir al 8.5% el abandono escolar durante el periodo de 2022-2027. Aumentar al 70% la eficiencia terminal por ciclo escolar, en el periodo de 2022-2027	Dirección Académica

Objetivo 6: Fortalecer el trabajo colaborativo entre las y los docentes de cada plantel para formar redes de apoyo a la enseñanza, de creación e implementación de proyectos que impacten en la mejora de la intervención docente.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Planteles que realicen proyectos interdisciplinarios	Porcentaje	Lograr que el 100% de planteles realicen proyectos interdisciplinarios por año, en el periodo de 2022-2027	Dirección Académica

Objetivo 7: Priorizar la atención integral de las y los estudiantes a través del acompañamiento socioemocional, considerando estrategias de resolución pacífica de conflictos para promover una cultura de paz.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de planteles con programas que fomentan la cultura de la paz y el bienestar	Porcentaje	Lograr que el 100% de los planteles del Colegio implementen programas que fomenten una cultura de la paz, en el periodo de 2022-2027	Dirección Académica

Objetivo 8: Elevar el desempeño académico de los estudiantes, apegado al marco curricular común de la Educación Media Superior.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Aprovechamiento escolar	Promedio	Alcanzar un índice de aprovechamiento escolar de 8 por ciclo escolar, en el periodo de 2022-2027	Dirección Académica

Objetivo 9: Incrementar la matrícula escolar y la permanencia.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Incremento de la matrícula escolar	Porcentaje	Incrementar de forma sostenida la matrícula escolar durante cada ciclo en el periodo de 2022-2027	Secretaría General

EJE 2

GESTIÓN CON TRANSPARENCIA, ÉTICA Y GOBIERNO DIGITAL

Objetivo 1: Implementar procedimientos organizacionales modernos y normativamente adecuados que mejoren los procesos laborales del Colegio.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de procedimientos organizacionales y normativos implementados	Porcentaje	Implementar el 80% de procedimientos organizacionales y normativos en el periodo de 2022-2027	Dirección de Administración y Finanzas

Objetivo 2: Promover una cultura de trabajo con sentido humanista y social para mejorar el ambiente laboral.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Campaña de promoción de cultura de trabajo con sentido humanista y social implementada	Porcentaje	Implementar una campaña permanente de promoción de cultura de trabajo con sentido humanista y social en el 100% de las áreas laborales, durante el periodo de 2022-2027	Secretaría Técnica

Objetivo 3: Potenciar el Modelo COBAES con base en las directrices de la NEM y los requerimientos en materia de atención a poblaciones vulnerables y diversas.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Planteles operando el Modelo COBAES con enfoque y perspectiva de género	Porcentaje	Operar el Modelo COBAES en el 100% de los planteles, en el periodo de 2022-2027	Secretaría Técnica

Objetivo 4: Aplicar la reingeniería de los procedimientos para lograr procesos administrativos eficientes.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Procesos administrativos eficientes	Porcentaje	Lograr el 50% de procesos administrativos eficientes, en el periodo de 2022-2027	Dirección de Administración y Finanzas

Objetivo 5: Fortalecer los sistemas y mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Mecanismos de control interno y transparencia aplicados	Porcentaje	Operar el 100% de los mecanismos internos de control y transparencia, durante el periodo de 2022-2027	Órgano Interno de Control

Objetivo 6: Implementar estrategias de archivística para sistematizar los acervos documentales de todas las áreas y promover su digitalización.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Áreas del Colegio con normatividad en materia de archivos aplicada	Porcentaje	Que todas las áreas del Colegio apliquen la normatividad en materia de archivos, durante el periodo 2022-2027	Secretaría General

Objetivo 7: Diseñar plataformas digitales de resguardo para eficientar el trabajo de las áreas académicas y administrativas.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Plataformas digitales desarrolladas	Porcentaje	Incrementar un 20% el desarrollo de plataformas digitales, durante el periodo 2022-2027	Dirección de Tecnologías de la Información

Objetivo 8: Implementar procesos y sistemas de protección a la infraestructura tecnológica que posibiliten la alta disponibilidad, respaldo, seguridad y recuperación de la información.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de servicios digitales disponibles. Sistemas de información desarrollados	Porcentaje	Tener disponibilidad del 99 % de los servicios digitales. Incrementar un 20% el desarrollo de sistemas de información, durante el periodo 2022-2027	Dirección de Tecnología de la Información

Objetivo 9: Consolidar un Sistema Integral de Administración del Personal y Recursos Financieros.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Sistema Integral de Administración del Personal y Recursos Financieros (SIAP) implementado	Porcentaje	Lograr el 100% en la implementación del "Sistema Integral de Administración del Personal y Recursos Financieros (SIAP)", durante el periodo 2022-2027	Dirección de Tecnologías de la Información. Dirección de Administración y Finanzas

Objetivo 10: Generar recursos digitales que faciliten la gestión de expedientes estudiantiles o docentes.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de recursos digitales generados	Porcentaje	Lograr el 100% en la implementación de una aplicación móvil, páginas web y plataformas digitales especializadas	Dirección de Tecnologías de la Información

EJE 3

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD PARA LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y SU CAPACIDAD TRANSFORMADORA

Objetivo 1: Contar con infraestructura física educativa en planteles que propicie ambientes confortables y equipados para el desempeño óptimo de los estudiantes, personal docente y administrativo.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Planteles atendidos en infraestructura física educativa	Porcentaje	Atender la infraestructura física educativa del 100% de los planteles en el periodo 2022-2027	Dirección de Planeación y Presupuesto

Objetivo 2: Proporcionar espacios físicos dignos que permitan desempeñar las labores académico administrativas con eficiencia, calidad y visión prospectiva.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Coordinaciones ejecutivas y oficinas generales atendidas en infraestructura física	Porcentaje	Atender la infraestructura física del 100% de las coordinaciones ejecutivas y oficinas generales en el periodo 2022-2027	Dirección de Planeación y Presupuesto

Objetivo 3: Atender la demanda de Educación Media Superior en regiones urbanas y rurales con rezago de este nivel educativo y aumento acelerado de la población.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Atención a la demanda educativa	Porcentaje	Gestionar la construcción de nuevos planteles y aulas en zonas rurales y urbanas del estado	Dirección de Planeación y Presupuesto

Objetivo 4: Generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las vocaciones de docentes y estudiantes, en la generación de proyectos de carácter científico, comunitario, artístico, deportivo y cívico.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Personal docente y alumnado sobresalientes en las artes o el deporte	Porcentaje	Crear programas de capacitación constante para la generación e implementación de proyectos	Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller

Objetivo 5: Fortalecer al EMSaD mediante la habilitación de infraestructura física que les permita ofrecer servicios de calidad, ampliando la oferta académica y combatiendo el rezago educativo en zonas rurales.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de planteles EMSaD con infraestructura mejorada	Porcentaje	Mejorar y ampliar la infraestructura física de los planteles EMSaD	Dirección de Planeación y Presupuesto

Objetivo 6: Mejorar las instalaciones de los cinco Centros Culturales del Colegio, atendiendo las demandas y necesidades particulares de cada uno.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Instalaciones mejoradas en los Centros Culturales de COBAES	Porcentaje	Lograr el 100% de la operación óptima de los Centros Culturales	Dirección de Extensión de la Cultura

EJE 4

LIDERAZGO ESTUDIANTIL, VOCACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, CÍVICA Y EMPRENDEDORA COMO FUNDAMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL

Objetivo 1: Establecer alianzas que generen espacios a las y los estudiantes para continuar su formación integral, a través del servicio social y la práctica de actividades científicas, deportivas, culturales, cívicas, ecológicas y de emprendimiento.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Número de convenios formalizados	Número	30 convenios formalizados durante el periodo 2022-2027	Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller

Objetivo 2: Fortalecer el equipamiento de las paraescolares artísticas, deportivas y cívicas para que las y los docentes cuenten con mejores herramientas de enseñanza y práctica.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de planteles equipados con instrumentos musicales, material deportivo y cívico	Porcentaje	Dotar de instrumentos musicales, material deportivo y cívico al 100% de los planteles	Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller. Dirección de Extensión de la Cultura

Objetivo 3: Acentuar la formación artística, cultural, deportiva y cívica de los estudiantes para garantizar su desarrollo integral.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de planteles que participan en actividades de formación artística, cultural, deportiva y cívica	Porcentaje	Lograr que el 100% de los planteles participen en actividades de formación artística, cultural, deportiva y cívica	Dirección de Extensión de la Cultura. Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller

Objetivo 4: Mejorar la vinculación institucional con las madres y padres de familia para garantizar su participación e integración en el proceso educativo de las y los estudiantes.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de madres y padres de familia involucrados en el proceso educativo de las y los estudiantes	Porcentaje	Lograr la participación del 90% de madres y padres en el proceso educativo de las y los estudiantes, durante el periodo 2022-2027	Dirección de Extensión de la Cultura

Objetivo 5: Promover una cultura emprendedora, la generación de ideas y la elaboración de proyectos de emprendimiento.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Porcentaje de planteles que desarrollan actividades de emprendimiento	Porcentaje	Lograr que el 100% de los planteles desarrollen actividades de emprendimiento en el periodo 2022-2027	Dirección Académica

Objetivo 6: Rescatar las bibliotecas mediante la implementación de tecnologías, el incremento de acervos, la suscripción a recursos en línea y el desarrollo de plataformas de consulta.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Número de bibliotecas actualizadas	Porcentaje	Actualizar el 25% de las bibliotecas en el periodo 2022-2027	Dirección de Extensión de la Cultura

Objetivo 7: Apoyar a las alumnas y alumnos mediante la creación de instancias e instrumentos que cuiden sus derechos académicos y administrativos.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Defensoría del estudiante creada	Número	Crear una defensoría del estudiante	Secretaría General

Objetivo 8: Cuidar la integridad de las y los estudiantes, así como del personal que labora en el Colegio, mediante la creación de un organismo y una normatividad específica que vele por la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la sanción a las conductas dañinas.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Planteles con programa de para el respeto de la integridad del estudiante	Porcentaje	Crear una unidad de atención y promoción de la igualdad de género y respeto a la diversidad, así como normatividades específicas para sancionar el acoso y el hostigamiento sexual y laboral	Secretaría Técnica. Órgano Interno de Control

Objetivo 9: Rescatar el valor fundamental de la producción editorial para incentivar a la comunidad del Colegio y a la sociedad hacia el hábito de la lectura.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Número de producciones científicas y literarias publicadas por año. Planteles con programas de fomento a la lectura	Número	Lograr la publicación de 4 producciones literarias o científicas por año, en el periodo de 2022-2027. Implementar en todos los planteles programas específicos para promocionar la lectura	Dirección de Extensión de la Cultura

Objetivo 10: Establecer un vínculo permanente con las y los egresados del Colegio para su participación activa como integrantes de su comunidad COBAES.			
Indicador	**Unidad de Medida**	**Meta**	**Unidad Responsable**
Asociación de Egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa conformada	Número	Conformar la Asociación de Egresados del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa durante el periodo 2022-2027	Dirección de Vinculación y Servicios Integrales del Bachiller

ALINEACIÓN Y TRANSVERSALIDAD DEL PROGRAMA

El PIDE 2022-2027 del COBAES se alinea a los Planes de Desarrollo y Programas Institucionales de las entidades gubernamentales que tienen injerencia o relación con el Colegio. La correspondencia de dichos documentos con los Objetivos planteados en cada uno de los cuatro Ejes Estratégicos del PIDE, se enlista en la siguiente tabla:

ELEMENTOS DE PLANEACIÓN A LOS QUE SE VINCULA EL PROGRAMA	
Instrumento de Planeación	**Elementos a los que se vincula Objetivos por Eje Estratégico**
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje 1. Objetivos: 1, 3, 4, 5, 7, 9. Eje 2. Objetivos: 1, 4, 5. Eje 3. Objetivos: 1, 2, 3, 4. Eje 4. Objetivos: 3, 8.
Programa Sectorial de Educación 2020-2024	Eje 1. Objetivos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Eje 2. Objetivos: 1, 2, 4, 5. Eje 3. Objetivos: 1, 2, 3, 4. Eje 4. Objetivos: 3, 4, 5, 8, 9.

Plan Estatal de Desarrollo de Sinaloa 2022-2027	Eje 1. Objetivos: 2, 5, 7, 9. Eje 2. Objetivos: 1, 4, 5. Eje 3. Objetivos: 1, 3. Eje 4. Objetivos: 3, 5, 8.
Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible	Eje 1. Objetivos: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Eje 2. Objetivos: 1, 2, 5, 7. Eje 3. Objetivos: 1, 2, 3, 4. Eje 4. Objetivos: 3, 5, 8, 9.
Planes Municipales de Desarrollo	Eje 1. Objetivos: 2, 5, 7, 9. Eje 2. Objetivos: 2, 4, 5. Eje 3. Objetivos: 1, 3. Eje 4. Objetivos: 8.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL PIDE

El seguimiento y la evaluación de los indicadores y metas establecidos en el presente PIDE se complementarán con la observación en el cumplimiento programático de las estrategias y las líneas de acción. Mediante la aplicación holística y sistemática de los esfuerzos planteados se podrá lograr el cien por ciento de lo suscrito en este plan rector del COBAES.

Para determinar el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos planteados se programará una evaluación trimestral fundamentada en la siguiente matriz:

Objetivo:				
Fecha de la Evaluación:				
Indicador	Meta	Línea de Acción	Avance en el Cumplimiento	Unidad Responsable

La matriz permitirá monitorear el avance en porcentaje de los objetivos, la efectividad de las estrategias y el cumplimiento de las líneas de acción, de tal forma que la matriz cambiará trimestralmente ilustrando progresos cuantitativos que al final de cada año pueden sistematizarse en un esquema general que indique el cumplimiento del PIDE, y con base en ello realizar los ajustes necesarios para iniciar el siguiente periodo atendiendo las áreas de oportunidad o las omisiones del ejercicio previo.

Este instrumento es un complemento programático y será susceptible de

cambios en obediencia a las exigencias específicas de cada indicador o por la misma estrategia general del PIDE.

La evaluación y el seguimiento del PIDE a través de la matriz planteada también permitirá analizar el impacto social que genera la aplicación de las estrategias y líneas de acción. De forma adicional podrán realizarse valoraciones cualitativas en torno a los datos, nutriendo los informes anuales de la Dirección General, coadyuvando en la programación presupuestaria o en el establecimiento de estrategias adicionales que mejoren los impactos planteados en torno al bienestar social, a la atención a las poblaciones vulnerables, a la generación de ambientes de tolerancia y paz, o a la transformación formativa reflejada en las y los estudiantes.

ÍNDICE

Mensaje 7
Presentación 9

Glosario de términos y siglas 11
Fundamento Jurídico Normativo del PIDE 13
Organigrama del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa 16
Origen de los Recursos para la Implementación del PIDE 17
Mecanismos de Consulta y Participación para la Elaboración del PIDE 18
Misión, Visión y Valores de COBAES 20
Diagnóstico Institucional 21

Estrategia General, Prioridades, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PIDE 31
Ejes Estratégicos del PIDE 2022-2027. Descripción General 35
Eje 1. Innovación, Talento Docente y Directivo para una Educación con Pertinencia Social, Calidad y Equidad 35
Eje 2. Gestión con Transparencia, Ética y Gobierno Digital 36
Eje 3. Infraestructura Educativa de Calidad para la Nueva Escuela Mexicana y su Capacidad Transformadora 37
Eje 4. Liderazgo Estudiantil, Vocación Cultural, Deportiva, Cívica y Emprendedora como Fundamento del Bienestar Social 38

Prioridades, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción 39
Indicadores y Metas 83
Alineación y Transversalidad del Programa 107
Seguimiento, Evaluación y Aspectos Susceptibles de Mejora del PIDE 109

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, COBAES, 2022-2027
Se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2022 en los Talleres Gráficos de Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
La edición consta de 500 ejemplares.

El Plan Institucional de Desarrollo Educativo 2022-2027 es resultado de un esfuerzo colectivo, democrático y participativo que integró la experiencia de distintos sectores de la Comunidad COBAES. La convicción de la Dirección General fue implementar mecanismos de consulta y participación que permitieran establecer un panorama ecléctico y realista de la situación en la que se encontraba el Colegio, las áreas de oportunidad y, sobre todo, los programas de impacto que pueden establecerse en concordancia con la transformación que atraviesa el país y Sinaloa.

El PIDE debe constituirse como un documento que refleja la visión humanista e integradora que desde el Gobierno de la República se impulsa y que en la actual administración estatal del Dr. Rubén Rocha Moya, se refuerza y potencia, con una perspectiva de priorizar el desarrollo humano, de atender y reducir las vulnerabilidades de las personas, y de generar bienestar social en todas las áreas de influencia de una administración pública, que en este caso atañe a lo que el COBAES puede aportar a la educación y a la sociedad sinaloense.

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO
SEPyC
Secretaría de Educación Pública y Cultura
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Público Descentralizado